



Ministerio de Salud

“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N°

2842

BUENOS AIRES, 20 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-21351-10-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N°

2842

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma IVAX ARGENTINA S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. -Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-21351-10-5

DISPOSICIÓN N°:

2842


DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.E.

 ad



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

2842

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
19625	GLUCOVITAN GINSENG ALET
19625	GLUCOVITAN B12
21151	GRIPALGIA
33325	HEPAGRUME
39856	INCOTROL
40177	INFASOY
44666	ITEM
39370	IVAX 0608
27967	KALURIN
38299	KETOTIFENO ELVETIUM
44644	LAFEDAM
39392	LENTOGESIC
44215	LERTUS 200-300
2669	LERTUS BIOTIC
44445	LORATADINA ELVETIUM
44513	LORITER 10
40376	LORITER 20



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Nº de Certificado	Nombre Comercial
30355	LUGANITE
40374	LYTMON

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-21351-10-5

DISPOSICIÓN Nº:

As ad

2842

Advisado
Dr. OTTO A. OBSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.